



# Política de Diversidad e Inclusión

## **Respeto por la Diversidad**

Respetar la diversidad significa valorar diferentes formas de pensar, otras culturas y todas las facetas de la sociedad. Requiere apertura e inclusión en todas nuestras interacciones, tanto dentro como fuera de nuestra empresa. La diversidad y la inclusión son parte integral de la cultura de Conexsol. Nuestro objetivo es fomentar una cultura laboral que brinde igualdad de oportunidades para todos, donde cada persona sea tratada con dignidad y respeto.

## **Compromiso con la Igualdad de Género**

El equilibrio de género es fundamental, no solo para nosotros como organización, sino también para la sociedad en su conjunto. Reconocemos que la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el acceso a la educación para mujeres y niñas en todo el mundo son esenciales para crear valor compartido para nuestro negocio y la sociedad. Nuestra cultura se basa en el respeto: respeto por nosotros mismos, por los demás, por la diversidad y por el futuro. Nuestras prácticas laborales flexibles nos permiten adaptarnos a un mundo en constante cambio, promoviendo un entorno inclusivo que da vida a nuestro propósito y valores todos los días.

## **Crear un Entorno Libre de Discriminación**

En Conexsol, valoramos la Diversidad, la Inclusión y el Respeto. Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades a largo plazo y el rechazo a la discriminación. No toleraremos conductas irrespetuosas, comentarios inapropiados o trato injusto hacia otros por motivos de sexo, raza, etnia, religión, edad, nacionalidad, ascendencia, ciudadanía, orientación sexual, identidad y/o expresión de género, discapacidad, estado civil, condición de veterano, o cualquier otro estado protegido por la ley.

## **Tolerancia Cero ante la Discriminación**

No aceptaremos, y tomaremos medidas disciplinarias inmediatas, incluyendo la terminación del empleo, contra cualquier empleado que:

- Haga comentarios o bromas inapropiadas sobre sexo, raza, etnia, religión, edad, nacionalidad, ascendencia, ciudadanía, orientación sexual, identidad y/o expresión de

género, discapacidad, estado civil, condición de veterano, o cualquier otro estado protegido por la ley.

- Se niegue a contratar candidatos en función de sexo, raza, etnia, religión, edad, nacionalidad, ascendencia, ciudadanía, orientación sexual, identidad y/o expresión de género, discapacidad, estado civil, condición de veterano, o cualquier otro estado protegido por la ley.
- Niegue el ascenso o avance de un empleado en función de sexo, raza, etnia, religión, edad, nacionalidad, ascendencia, ciudadanía, orientación sexual, identidad y/o expresión de género, discapacidad, estado civil, condición de veterano, o cualquier otro estado protegido por la ley.

Conexsol® Derechos Reservados